

Unitat

INFORMATIU

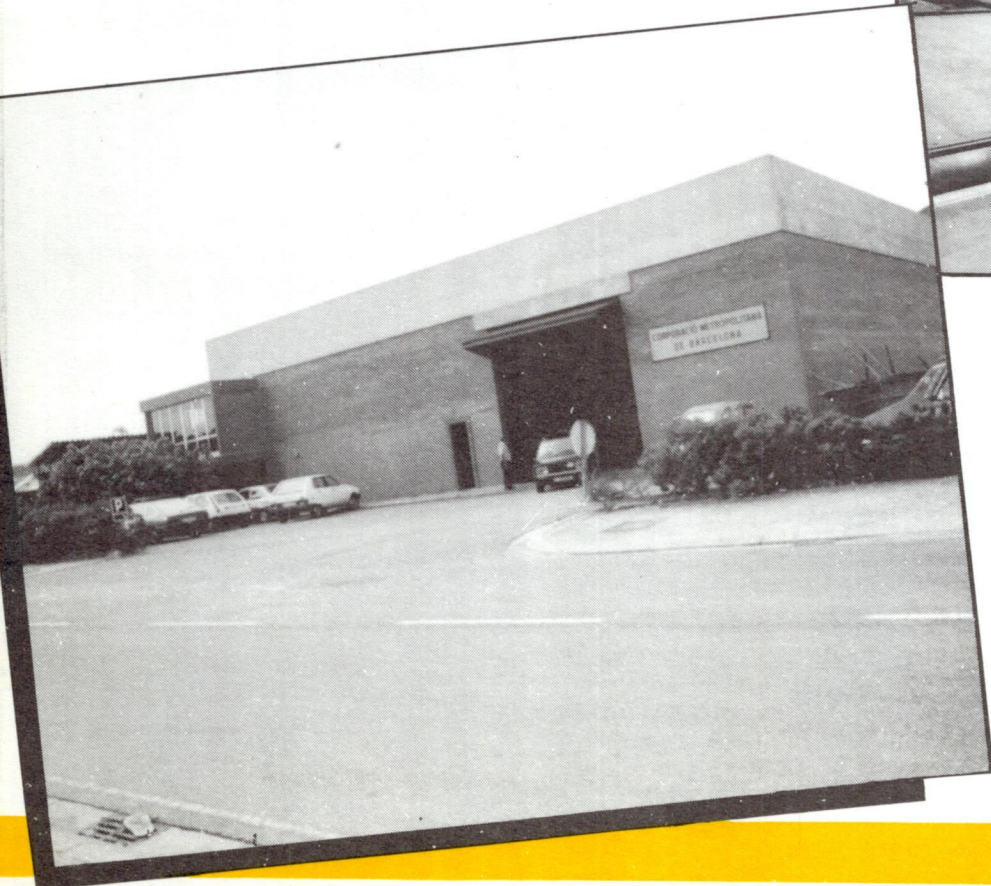
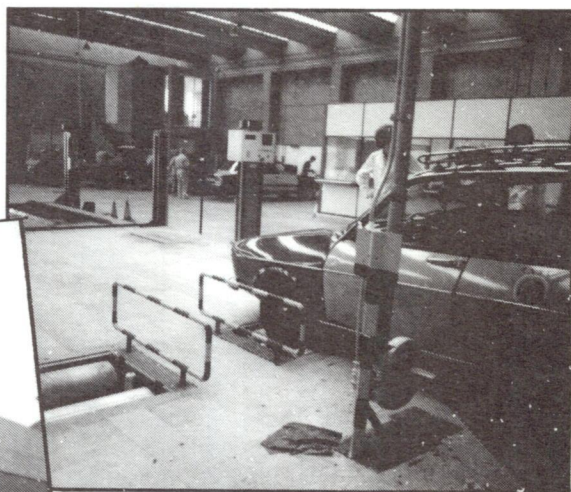
Taxi

Ejemplar: N.º 5 - Segunda Epoca
Año II - Septiembre de 1982



**CORPORACIÓ METROPOLITANA
DE BARCELONA**

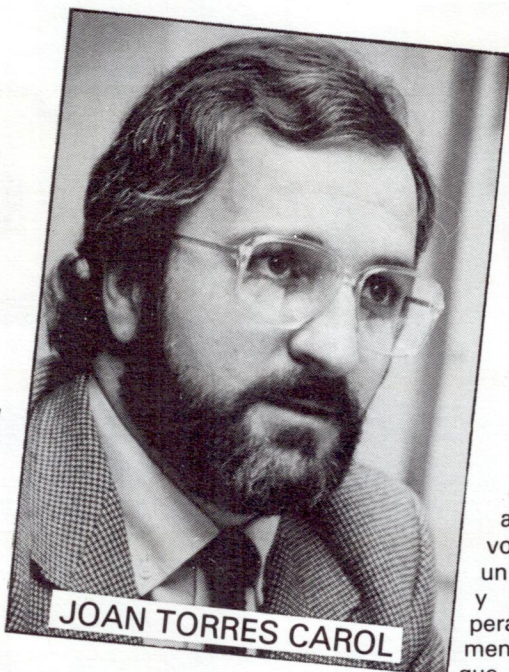
LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA ZONA FRANCA.



Transcurrido el periodo estival la normalidad vuelve a establecerse, con lo que la afluencia de profesionales del autotaxi a las instalaciones de la Corporación Metropolitana en la Zona Franca, vuelve a ser masiva, coincidiendo con la adaptación de los taxímetros a las tarifas vigentes.

(Continúa en pág. 4)

UN ADEU, UNA EXPERIENCIA I UNA REFLEXIÓ.



JOAN TORRES CAROL

La tasca del professional de l'Administració està subjecta als avatars de noves escomeses, d'un constant hola! i ladéu!, per imperatius de l'estament polític que així ho decideix.

És, doncs, l'hora de l'adéu, adéu a una feina tècnico-administrativa d'un sector ple de dificultats que neixen, en part, per la manca de competències i mitjans de la mateixa Corporació i, també, per la profunda crisi del sector, conseqüència directa —entre d'altres causes— de la pròpia general i de l'excessiva flota existent.

Malgrat tot, crec que el treball desenvolupat per tota la Unitat del Taxi ha estat i continua desenvolupant-se amb interès, esforç, transparència, diàleg i participació.

Com a fruit d'això la Corporació Metropolitana de Barcelona ha legalitzat una situació (redacció d'un Reglament; no el millor, però sí l'únic possible), ha creat un cos d'inspecció tant a nivell tècnic com humà (Centre de Revisió de la Zona Franca, Cos d'Inspectors), ha unificat les revisions (acords amb els Serveis Tècnics d'Indústria de la Generalitat), ha instal·lat una nova senyalització de l'Àrea, ha mecanitzat la Unitat del Taxi per a una més gran agilitat administrativa i ha establert noves parades a tots els municipis. Altrament, s'ha fomentat i esperonat la participació sindical a través del Consell Coordinador del Servei del Taxi, i s'ha realitzat un seguit d'estudis tendents a aprofundir en el tarannà jurídic del servei i en la recerca de nous mercats. I, darrerament, la Corporació Metropolitana de Barcelona, en col·laboració amb la Federació de Municipis, és present en les negociacions entre el Govern i els sin-

La tarea del profesional de la Administración está sujeta a los avatares de nuevos cometidos, de un constante ihola y ladiósl!, por imperativo del estamento político que así lo decide.

Es, pues, la hora del adiós, adiós a una tarea técnico-administrativa de un sector lleno de dificultades que nacen, en parte, por la carencia de competencias y medios de la propia Corporación y, por otro lado, por la profunda crisis del sector como consecuencia, entre otras causas, de la propia general y la excesiva flota existente.

A pesar de ello, creo que el trabajo desarrollado por toda la Unidad del Taxis ha sido y sigue realizándose con interés, esfuerzo, transparencia, diálogo y participación.

Fruto de ello la Corporación Metropolitana de Barcelona ha legalizado una situación, (redacción de un Reglamento; no el mejor, pero sí el único posible), ha creado un cuerpo de inspección tanto a nivel técnico como humano. (Centro de Revisión de la Zona Franca, Cuerpo de Inspectores), ha unificado las revisiones (acuerdos con los Servicios Técnicos d'Indústria de la Generalitat), ha instalado una nueva señalización del Área, se ha mecanizado la Unidad del Taxi en aras de una mayor agilidad administrativa, se han establecido nuevas paradas en todos los municipios. En otro aspecto se ha fomentado y estimulado la participación sindical a través del Consell Coordinador del Servei del Taxi, y se han realizado diversos estudios encaminados a profundizar en la naturaleza jurídica del servicio y en la búsqueda de nuevos mercados. Y, últimamente, la Corporación Metropolitana de Barcelona, en

(continua en la pág. 6)

INFORME ECONOMICO SOBRE EL AUMENTO DE TARIFAS.

La Comissió de Preus de la Generalitat de Catalunya, previo informe de la Corporación Metropolitana de Barcelona ha acordado un aumento porcentual del **11,86%** de las tarifas de auto-taxi y autoturismos, sobre la estructura actual tarifaria.

SUMARIO

- Las nuevas instalaciones de la Zona Franca; Páginas 1, 4 y 5.
- Editorial; Páginas 2 y 7.
- Informe económico sobre el aumento de tarifas; Páginas 2 y 3.
- Taxiestadística; Página 6.
- Noticias varias; Páginas 6 y 7.
- El Area hoy... Sant Boi de Llobregat; Página 9.

La revisión periódica de las tarifas del servicio metropolitano sigue, año a año, idéntica metodología y –por lo tanto– no es fruto de ningún capricho. Se realiza, primero, un escandallo –una valoración– de los costes actuales de funcionamiento de un vehículo autotaxi y se compara con los costes del ejercicio anterior. De esta comparación se extrae el porcentaje de aumento de costes del sector, el cual al ser promediado con el porcentaje de incremento del coste de la vida durante el mismo período nos proporciona el índice aconsejado de aumento tarifario.

Tomemos, por ejemplo, el de los gastos anuales de reparaciones. Consideramos que el gasto anual es aproximadamente el 10% del precio del vehículo, por consiguiente:

$$\frac{810.308}{10} = 81.030 \text{ pts/año}$$

(precio medio vehículo)

Precio kilométrico:

$$\frac{81.030}{41.730} = 1,94 \text{ pts/km}$$

El coste anual será:

1981	1982	Incremento
73.000 pts.	81.030 pts.	11%

Si nos atenemos al cuadro n.º 1 veremos que el incremento anual para 1982 del coste de explotación será del 10,52%, y si pensamos que el coste de la vida durante este período fue de aproximadamente el 13,20% tendremos:

$$\frac{13,20 + 10,52}{2} = 11,86\%$$

La hipótesis aceptada se fundamentó en un criterio de proporcionalidad estricta, es decir que se aplicó a todos los componentes el aumento aconsejado del 11,86%, manteniéndose por consiguiente la misma estructura tarifaria tal y como se muestra en el cuadro n.º 2 (Suplementos, ver cuadro n.º 3).

CUADRO I (Resumen costes anuales)

	Coste anual 1981	Estruct. costes	Coste anual 1982	Estruct. costes
Combustible	178.604	29,18	187.368	27,69
Neumáticos	23.911	3,91	20.030	2,96
Amortización	121.666	19,88	135.051	19,96
Reparaciones	73.000	11,93	81.030	11,97
Garage	48.000	7,84	60.000	8,87
Aceites	12.736	2,08	13.458	1,98
Gastos Adminst.	39.816	6,51	40.691	6,01
Seg. Soc.	114.264	18,67	138.804	20,56
TOTAL	611.997	100,00	676.432	100,00

$$\text{Incremento anual: } \frac{676.432 \times 100}{611.997} - 100 = 10,52\%$$

CUADRO II (Tarifas aprobadas)

Clase A

Tarifa 3

–Bajada de bandera con 166,66 m de recorrido	53 pts.
–Kilómetro recorrido	30 pts.
Por cada 166,66 m más de recorrido	5 pts.
Por cada 21,4 segundos de espera	5 pts.
Hora de espera	838 pts.

Tarifa 2

–Bajada de bandera con 113,6 m. de recorrido	53 pts.
–Kilómetro recorrido	44 pts.
Por cada 113,6 m más de recorrido	5 pts.
Por cada 21,4 segundos más de espera	5 pts.
Hora de espera	838 pts.

Tarifa 1

Bajada de bandera con 89,2 m. de recorrido	53 pts.
Kilómetro recorrido	56 pts.
Por cada 89,2 m. más de recorrido	5 pts.
Por cada 21,4 segundos más de espera	5 pts.
Hora de de espera	838 pts.

Clase B

Dado que los autoturismos no disponen de taxímetro, se establece el precio de salida o parada en	75 pts.
El precio del Km (igual que Tarifa 2)	44/km

CUADRO III (Suplementos)

Clase A

Aeropuerto, entrada y salida	100
Salida Estación de Francia, Estación de Sants y Estación Marítima de Barcelona	40
Salida Estación de Francia, Estación de Sants y Estación Marítima de Barcelona	40
Por cada maleta, paquete o bulto superior a 55 x 35 cm.	25
Perros	25
Gratuitos y obligatorios: dos maletines de mano, dimensiones máximas de 53 x 35 x 35. Coches plegables para niños, coches y sillas de inválidos. Perros-guía de invidentes.	

Fuera del Área Metropolitana, en el ámbito territorial de la Generalitat de Catalunya, las tarifas oficiales en vehículos de 5 plazas, precio por km: 23,92 pts; precio hora de espera: 600 pts.

Clase B

Equipajes (igual que Clase A)	25
Perros	25
Gratuitos y obligatorios (igual que Clase A).	

Salts

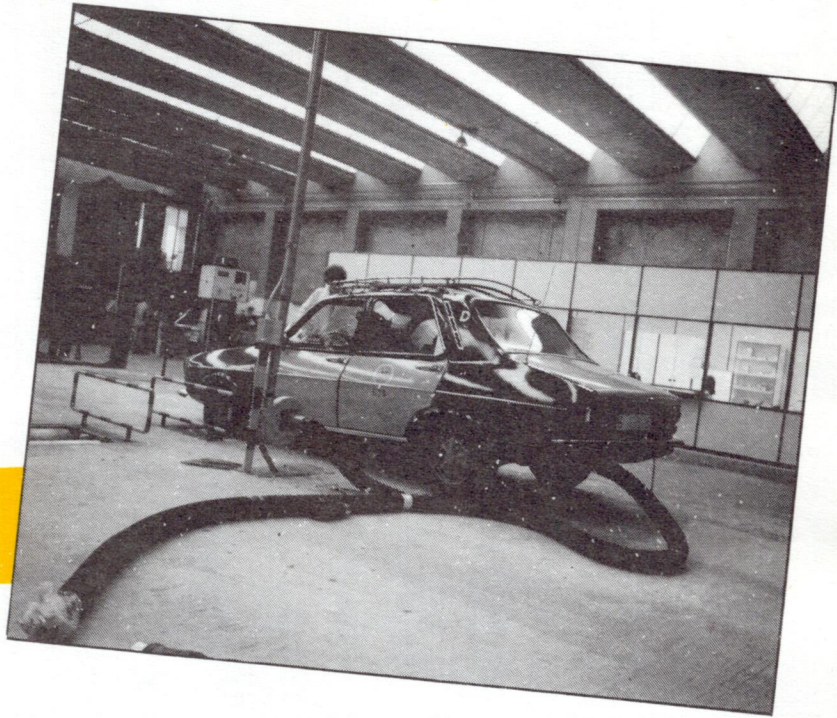
Los saltos de los taxímetros se establecen de 5 en 5 pts. y de 1 en 1 pta.

Festivos

Las tarifas de los días festivos se aplicarán sólo los días aprobados por la Generalita en su calendario oficial y también los días de fiesta local del Municipio de Barcelona.

NOTICIA

LAS NUEVAS INSTALACIONES DE LA ZONA FRANCA.



Desde el 1.º de Septiembre

A fin de que esta actualización y el resto de actividades que se efectúan en la Zona Franca —revisiones, pintura, cambio de material, etc.— se realicen con la máxima rapidez, la Corporación Metropolitana conjuntamente con los Servicios de Industria de la Generalitat de Catalunya ha ampliado sus instalaciones dotándolas de los más actualizados medios técnicos y mecánicos. Esta renovación tecnológica permite abreviar las operaciones de revisión, lo que redundará en un ahorro de tiempo para los profesionales del Autotaxi.

1.º Proceso administrativo

Ampliación del espacio destinado a oficinas creando un mayor número de puntos de atención a los usuarios de las instalaciones. Se han

creado cuatro ventanillas para los Servicios de la Corporación y una para los Servicios de Industria. La instalación de una terminal de ordenador conectado con las dependencias de la Pza. Lesseps, minimizará los tiempos de consulta con los archivos centrales, reduciendo la espera de los profesionales del Taxi.

LAS NUEVAS INSTALACIONES

Las modificaciones introducidas en la Zona Franca podemos resumirlas en dos:



2.º Proceso mecánico

Creación de dos cadenas de revisión que substituyen al antiguo recorrido urbano acelerando el proceso. En la actualidad se están atendiendo unos 125 vehículos diarios sin tener que sobrepasar el horario de 9 a 13 horas.

Cada una de estas cadenas está compuesta en la actualidad por los siguientes elementos:

a.—Un **aparato extractor de gases** al que se incorporará un medidor que informará de las posibles deficiencias de la combustión.

b.—Dos **rodillos móviles** sobre los que giran las ruedas motrices del vehículo asimilando dicho movimiento a un recorrido en línea recta.

c.—Un **contador de distancias** con un error menor de 5 metros en cuatro kilómetros de recorrido. Este aparato garantiza al taxista la velocidad de las cifras que indiquen los taxímetros de control.

d.—Una **columna de control** donde figuran dos taxímetros regulados con el 3% por exceso y por defecto de las tarifas aprobadas. El taxímetro del vehículo ha de estar comprendido entre ambas lecturas.

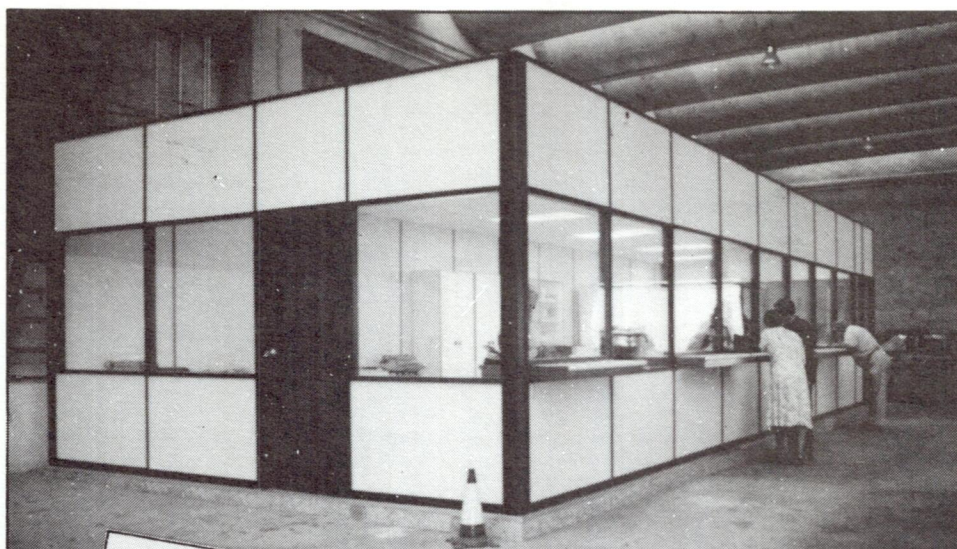
e.—**Dos elevadores** donde se comprueba la existencia y el estado de los precintos colocados por los talleres y donde se les da validez a dichos precintos acuñándolos con el sello de los Servicios de Industria. A la vez que se realizan estas operaciones se comprueba el estado de los bajos del vehículo.

En una de las cadenas existe además un **comprobador de la dirección del vehículo**.

La finalidad de estas instalaciones es disminuir el tiempo de estancia del vehículo y del conductor en nuestras dependencias en aquellos días en que haya de pasar sus revisiones.

Por ellos se recomienda que a la vez que actualizan sus taxímetros pasan conjuntamente sus **dos revisiones obligatorias**:

La Inspección Técnica de Vehículos (la revisión periódica) de los Servicios de Industria y la Revisión Metropolitana.



GESTIONES QUE SE REALIZAN EN LA ZONA FRANCA

—Precintado de los taxímetros adaptados a las nuevas tarifas.

—Revisión Metropolitana.

—Inspección Técnica de Vehículos (la Revisión Periódica).

—Bajas y Altas vehículos: Previo los oportunos trámites en P. Les-seps.

—Pintura de calcas, día de fiesta y horarios.

—Reprecintado de precintos sustituidos por rotura o averías.

En estos casos será necesario pasar otra vez por las cadenas de revisión con el fin de comprobar el correcto funcionamiento del taxímetro.

Se recuerda a los titulares de licencia de autotaxi que la revisión metropolitana es obligatoria. Aconsejamos que la realicen conjuntamente con el precintado de taxímetros.

Sanciones por incumplimiento del reglamento del taxi.

No comunicar a la CMB la contratación a prueba de un conductor asalariado

Licencia	Ptas.
74 retirada por 6 meses y un día	5.001
9699	5.001
5714	5.001
551	5.001
10515	5.001
4513	5.001
2.352	5.001
7.239	5.001
7.241	5.000

Escoger pasaje

140	2.500
2195	1.001
4334	1.001
3832	1.001

Emplear palabras y gestos groseros

5430	1.001
------------	-------

Tener un conductor asalariado sin darlo de alta en la S.S.

2352	5.001
------------	-------

Proferir ofensas verbales

140	3.000
5083	1.001
5430	1.001

Incurrir en faltas graves

140 retirada 6 meses y un día	
-------------------------------------	--

No llevar el taxímetro adaptado a las tarifas vigentes

2444	5.001
------------	-------

N.º carnet

14175	10.000
-------------	--------

Cobro indebido

10622	5.001
6986	5.001
445	5.001
326	5.001
10.183	7.000
4.552	5.001
6652 retirada 6 meses y un día	
6657 retirada 6 meses y un día	
3707 retirada 6 meses y un día	
9838 retirada 6 meses y un día	
6559 retirada 6 meses y un día	
0046-P retirada 6 meses y un día	
8717 retirada 6 meses y un día	
326 retirada 6 meses y un día	
10183 retirada 6 meses y un día	

N.º carnet

5872 retirada 6 meses y un día	
17745	1.001

No respetar el turno de parada

9402	1.001
6223	1.001
10652	1.001
10559	1.001
10622	1.001
957	5.000

Fraude en el taxímetro

5059	5.001
------------	-------

Contestación a recursos presentados

8707	5.000
8707	5.000
957	5.001
5421	1.001
2343	5.001
5421	3.000
7020	5.000
3316 anular	5.000
7115 anular retirada 6 meses y un día	

Transferencias de licencias autorizadas pel gerent metropolità.

DE GENER A JULIOL DE 1982

Transitòria 4. ^a	179	49,4%
Malaltia	31	8,6%
Força Major	35	9,6%
14-B)	25	6,8%
V. Terminis	2	0,6%
Mortis Causa	32	8,8%
Jubilació	27	7,4%
C-1 i C-2	32	8,8%
TOTAL	363	100%

Compareixences realitzades durant l'any 1981

Transitòria 4. ^a	171	47,6%
Malaltia	13	3,7%
Força Major	63	17,5%
14-B)	29	8,1%
V. Terminis	1	0,3%
Mortis Causa	31	8,7%
Jubilació	26	7,2%
C-1 i C-2	25	6,9%
TOTAL	359	100%

Segons informa el secretariat del Tribunal qualificador de la Corporació Metropolitana de Barcelona (CMB), d'ençà del mes de març d'enguany fins al d'agost -ambdós inclosos- s'han celebrat 33 convocatòries d'examen per a l'obtenció del carnet de taxista. S'han realitzat 1511 proves i els resultats han estat els següents:

Aprovats	628
Suspesos	883

NOTICIAS

Agraiment.

Una història que va acabar bé. En Josep Reloba, d'Esplugues de Llobregat, conductor del taxi amb cal·lígraf 9798, va ser-ne el protagonista. Efectivament, el dia 8 de maig va ser testimoni de la fuga d'un vehicle al conductor del qual una Agent de la Guàrdia Urbana havia intentat identificar; el conductor pitjà l'accelerador -arriscant la vida de l'Agent- i fugí. En Josep Reloba no s'ho pensà dues vegades i, espontàniament, començà de perseguir-lo i alhora aletar un cotxe de la policia que es va detenir: no tenia permís i tampoc no va poder justificar l'ús d'aquell auto mòbil.

Tanmateix, la Delegació de Serveis de Protecció Ciutadana de l'Ajuntament de Barcelona ha adreçat una carta a l'Agent de la Guàrdia Urbana amb sinceres felicitacions "per l'alt nivell de col·laboració cívica acreditat". Fets que aquest honoren la gran comunitat dels taxistes.

Gesto ejemplar.

Un gesto ejemplar. Cristóbal Arce Verma -licència n.º 2686- entregà a una patrulla municipal lo que havia obtingut d'un ciutadano àrabe: nada menos que 78.000 pesetas en metàl·lic, 12 monedes de 1000 pesetas, 12 monedes de 500 pesetas, documents de identidat, la cartilla del Seguro, un visado de trabajo i dos cartillas de ahorros que sumaba 14.000 pesetas. Evidentement, un gesto ejemplar.

Decreto taxímetros.

Una de las innovaciones de este Reglamento, viene reflejada en el artículo 3.2.4 apartado b, que dice: "partir de la posición "a pagar" el taxímetro no podrá volver a una posición de tarifa cualquiera sin pasar por la posición "libre". Recordamos los titulares de licencia de autotaxi que para efectuar esta modificación tienen el plazo hasta el 24 de enero de 1983, inclusive. Por tal motivo aconsejamos que cuando realicen el cambio de tarifa exijan la adaptación de su taxímetro a esta normativa.

Anuncio

Se recomienda a los profesionales del Taxi que al acudir a adaptar las nuevas tarifas a los talleres oficialmente homologados, soliciten la comprobación del correcto estado de todos los precintos.

INFORMACION

Organización de la parada en el aeropuerto

La Corporación Metropolitana de Barcelona, en colaboración con el Ayuntamiento del Prat de Llobregat y la dirección del Aeropuerto, empezó el 30 de agosto pasado las reformas y obras que delimitarán las zonas de aparcamiento para los taxis en este punto tan importante del Área.

Se espera que esta remodelación evite los graves problemas que han generado incontables conflictos entre los propios taxistas, como por ejemplo no respetar el turno de parada o escoger pasaje y buscar pasajes contrariamente a las normas prescritas.

Este proyecto —del cual informaremos más ampliamente en el próximo número— comprende dos zonas de aparcamiento (una para vuelos nacionales y otra para los internacionales) que serán reguladas automáticamente gracias a unas máquinas de billeteaje que permitirán salir de los carriles taxi a medida que los vehículos partan hacia sus destinos respectivos.

HISENDA

En el transcurso de la reunión de la Comisión Informativa de Programación e Hisenda celebrada el 1 de junio de este año en la Sala de Actos de la CMB, el señor Joan Torres Carol, coordinador de los Servicios de Transportes, va a fer arribar a la Presidència una moció de la Direcció del seu departament referent al taxi perquè es debati a la Comisión Informativa. En concret sol·licità l'homogenització de l'impost de circulació i llicència fiscal de cada municipi, i la possibilitat d'establir reduccions d'aquestes figures fiscals als taxistes".

MÓDULOS

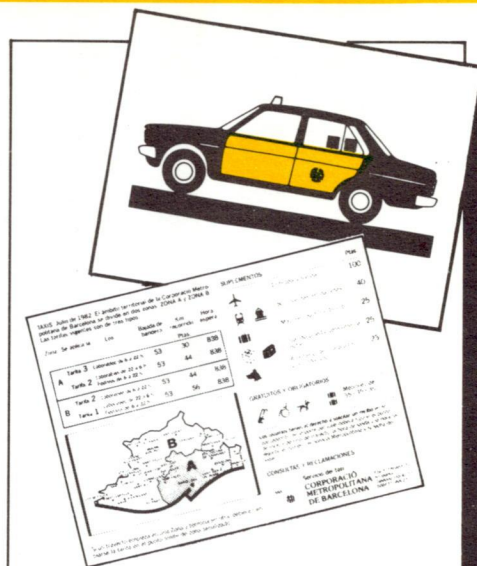
Hay que recordar que desde el primer día de setiembre pasan al depósito los taxis que no llevan el correspondiente Módulo instalado en el vehículo auto-taxi.

Noticia

Se ha comunicado a la Corporación Metropolitana de Barcelona, la existencia de empresas que han establecido convenios con establecimientos comerciales para que estos acepten como dinero los billetes de los transportes públicos, incluyendo también las notas de las carreras del servicio del taxi.

Estos establecimientos comerciales indican previamente el tanto por ciento del importe que debe ser satisfecho en notas del servicio del Taxi, sobre el valor de la compra.

La Corporación Metropolitana de Barcelona cree que esta iniciativa favorecerá la mayor utilización del servicio del taxi, ya que al usuario, comprando en estos establecimientos, el importe de la carrera le servirá de dinero.



Este año la Corporación Metropolitana de Barcelona ha editado las nuevas tarifas en acetato transparente y autoadhesivo, para que el taxista las coloque en su vehículo según muestra el gráfico. Así el usuario vaya familiarizándose con ellas y llegue a conocerlas.

...viene de la pág. 2

dicats d'àmbit estatal, les quals han de repercutir —si n'és la voluntat dels negociadors—, en una major cobertura de la Seguretat Social, facilitats en el finançament dels vehicles, normativa per a la instal·lació de "butaneres" i les desgravacions fiscals possibles emmarcades en el règim fiscal general.

D'altra banda, no és cert que la Corporació Metropolitana de Barcelona hagi col·locat tothom, tots els taxistes, al mateix nivell. Sempre he parlat, en els casos de frau i mala imatge del taxista, d'una minoria, i no he menyspreat esforços per crear, davant dels mitjans de comunicació i el públic en general, una bona imatge del professional del taxi. Pel·lícules, fulls informatius, campanyes de ràdio, etc., ho avalen i ho confirmen.

També vull manifestar que, en qualsevol gestió —i més si és pública— hi té lloc la crítica, que cal acceptar i assumir. El que no és lògic en un Estat de Dret és l'insult i la falsedat, davant dels quals només hi ha dues actituds: el silenci o la justícia.

Només em resta, en l'adéu!, expressar el meu agraïment a la majoria de professionals amb els quals, tot i que la incomprensió ha estat norma força sovint, el diàleg i el mutu coneixement personal l'han superada. És l'hora de l'adéu. ¡Un taxi, si us plau!

JOAN TORRES CAROL

colaboración con la Federación de Municipios, está presente en las negociaciones entre el Gobierno y los sindicatos de ámbito estatal, las cuales han de repercutir, si ésta es la voluntad de los negociadores, en una mayor cobertura de la Seguridad Social, facilidades en la financiación de los vehículos, normativa para la instalación de "butaneras" y las desgravaciones fiscales posibles dentro del régimen fiscal general.

Por otra parte, no es cierto que la Corporación Metropolitana de Barcelona haya colocado a todos los taxistas en el mismo rasero. Siempre ha hablado, en los casos de fraude y mala imagen del taxista, de una minoría, y no ha regateado esfuerzos en crear, ante los medios de comunicación y el público en general, una buena imagen del profesional del taxi. Películas, folletos informativos, campañas de radio, etc., lo avalan y confirman.

En otro aspecto quiero manifestar que, en toda gestión, cabe naturalmente la crítica, y más en la gestión pública, crítica aceptada y asumida, pero lo que no cabe en un estado de derecho es el insulto y el infundio, porque, frente a ellos, sólo queda dos actitudes: el silencio o la justicia.

Sólo me resta en el iadiós!, manifestar mi agradecimiento a la mayoría de profesionales, que si bien la incomprensión ha sido norma muchas veces, el diálogo y el mutuo conocimiento personal, le han superado.

Es la hora del adió. ¡Un taxis por favor!

HOY...

SANT BOI DE LLOBREGAT.

En nuestros recorridos por los pueblos y ciudades que constituyen el Área Metropolitana, hoy nos hemos querido detener en una ciudad ancestral, perteneciente al municipio del Baix Llobregat: Sant Boi.

Esta que quiere ser ciudad ideal tuvo que sufrir en la década 60-70 el desarrollismo salvaje y especulador, tan característico de las zonas limítrofes con las grandes capitales. De pueblo tranquilo -huerto y frutal del entorno barcelonés-



que crecía alrededor del "casc antic", se convirtió en los últimos años, gracias a la explosión demográfica y explotadora, en un maremágnum de edificios de 10 pisos, faltos de los equipamientos y servicios más necesarios.

Pero este Sant Boi aún es posible cambiarlo. Desde abril del 79 hasta hoy se ha empezado a atisbar una esperanza que haga de esta ciudad un sitio agradable en el que vivir. En aquel entonces, los recién llegados consistorios democráticos se encontraron con idéntico panorama en muchos lugares de Catalunya. En Sant Boi toparon con la gestión de una ciudad que de 10.000 habitantes en 1940 saltó a 70.000 en 1980.

Sant Boi, una especie de isla entre las riberas del Llobregat, empieza a recuperarse: adquisición de terrenos de la "Muntanyeta" donde se ubicará el anhelado parque central de la "Vila", auténtico pulmón urbano; el asfaltado y iluminación de las calles (más del 45%); el futuro desvío de la carretera BV-2002, que ya cuenta con un presupuesto de 242 millones, aprobado por la CMB y la Diputación; la recuperación del casco antiguo y la dotación de bibliotecas y centros culturales; además de la red de equipamientos deportivos, son algunos de los hechos que hablan por sí mismos y que en palabras del Alcalde, F. Xavier Vila, apuntan "los primeros resultados de un proyecto que tiene como meta llegar a conseguir un Sant Boi armónico, seguro y agradable de vivir y una mayor dignidad de todos sus ciudadanos". Cabe destacar, también, los pasos en favor de los sectores más necesitados: total escolarización, ayuda a la tercera edad, planificación familiar, gabinete psicopedagógico, política de inversiones contra el paro, mecanización de la Administración, emisión de Deuda Pública y una mayor seguridad ciudadana a través de una mejor racionalización del tránsito y los guardias de barrio. Una última noticia, la creación de la Emisora Municipal de Sant Boi, una nueva y estupenda forma de comunicación para toda la población.

Hoy, en que muchos hablan de la posibilidad que en el actual emplazamiento de la ciudad se ubicó la blanca Subur, Sant Boi parece caminar por el sendero de la belleza, la humanidad y la calidad de vida, marcos imprescindibles para la libre convivencia.

Cabe señalar, por fin, que el 11 de septiembre se inauguró en la antigua fábrica de Can Masarella -al lado de la Plaça de Catalunya de Sant Boi- la exposición municipal "Viure Sant Boi", la cual, el Alcalde en nombre de todo el Consistorio, invita a visitar para que todo el mundo participe en los debates y actos paralelos que se han organizado con motivo de esta muestra.